



## ORIGINAL

### **Revista Eugenio Espejo: alternativa para potenciar la publicación científica en salud**



Carlos Gafas González<sup>a,\*</sup> y Yosbanys Roque Herrera<sup>b</sup>

<sup>a</sup> Doctor en Ciencias de la Salud, Máster en Atención Primaria de la Salud, Licenciado en Enfermería, Docente investigador de la carrera de Enfermería, Director de la Revista Eugenio Espejo, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

<sup>b</sup> Máster en Ciencias de la Educación Médica, Docente de la carrera de Enfermería, Editor de la Revista Eugenio Espejo, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

Recibido el 10 de septiembre de 2015; aceptado el 10 de septiembre de 2015

Disponible en Internet el 11 de noviembre de 2015

#### **PALABRAS CLAVE**

Plan de acción;  
Publicaciones;  
Ciencias de la salud

**Resumen** Se realizó una investigación analítica, durante el período marzo-mayo de 2015, con el propósito de desarrollar un plan de acción para estimular la publicación científica entre los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Nacional de Chimborazo y profesionales del sector a nivel local y regional. La población estuvo constituida por los documentos habilitantes de la *Revista Eugenio Espejo*, sus siete volúmenes publicados hasta 2014, las normas establecidas para la indexación a sistemas de información científicas internacionales y los 15 artículos pendientes de aprobación y sus respectivos autores de correspondencia. A partir de la revisión de los artículos enviados para su publicación, se detectaron insuficiencias en las habilidades de estos para la redacción científica. La revista necesitó replantear sus normas de publicación y la organización del trabajo para que se cumpliera con los requisitos de las bases del Sistema de Información Científica Latindex y Redalyc, pues inicialmente solo se cumplían con cinco. El plan de acciones fue diseñado basándose en las necesidades diagnosticadas para el fortalecimiento de dicha revista teniendo en cuenta el desarrollo de la publicación científica en el contexto estudiado.

© 2015 Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

#### **KEYWORDS**

Action plan;  
Publication;  
Health sciences

**Eugenio Espejo, Journal: an alternative to stimulate scientific publication in health**

**Abstract** An analytical study was conducted during the period March to May 2015 in order to develop an action plan to stimulate scientific publication among teachers of the Faculty of Health Sciences at the National University of Chimborazo, as well as health professionals at a local and regional level. The population consisted of the enabling documents of the seven volumes of the *Eugenio Espejo Journal* published up to 2014, the rules for indexing to

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [cgafasg@gmail.com](mailto:cgafasg@gmail.com) (C. Gafas González).

international scientific information systems, and 15 items pending approval by their respective authors for correspondence. After reviewing the papers submitted by health professionals in the area, weaknesses were detected in scientific writing skills. The *Eugenio Espejo Journal* needs to rethink its publication rules and organisation of work to meet the requirements of the bases of Scientific Information System bases such as Redalyc Latindex, as only five criteria are met initially. The action plan was designed based on the needs diagnosed for strengthening the Journal, taking into account the development of scientific publishing in the context studied.

© 2015 Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## Introducción

Las actividades que bajo el rubro de la publicación científica se han ejecutado en las diferentes latitudes del globo terráqueo han estado vinculadas a la investigación básica y aplicada, de manera permanente, progresiva y dinámica.

En el caso particular de los países en vías de desarrollo, el nacimiento y progreso de las publicaciones seriadas muestran un proceso de complejas transformaciones, en el que se observan elementos que transitan por aspectos que van desde la planificación presupuestaria anual para asumir los costos de la revista, hasta los de desarrollo de una cultura investigativa entre los profesionales del ramo que garantice la periodicidad de este tipo de recurso científico.

Al respecto, autores como Gutiérrez et al.<sup>1</sup> y Cañedo<sup>2</sup> plantean que los factores administrativos y presupuestarios así como la insuficiente posibilidad de contar con un cuerpo editorial preparado para la actividad de revisión, la poca disponibilidad de profesionales dedicados al arbitraje, la irrelevancia de los hallazgos de la investigación que dan pie a la escritura de artículo, la limitada masa crítica en el área del conocimiento en el que se desenvuelve la publicación, entre otras, causan inestabilidad e insostenibilidad de las revistas, lo que provoca baja visibilidad de los resultados científicos.

Según datos reportados por autores como Vera Villarroel et al.<sup>3</sup> y por Santa y Herrero<sup>4</sup>, al realizar un análisis de la investigación científica por países, en la región aún es insuficiente el número de publicaciones, lo que provoca que la cobertura de la ciencia aún precise una mayor direccionalidad técnica y acompañamiento institucional.

Aunque este fenómeno constituye un sustrato común para la mayoría de los países de Latinoamérica. En los últimos cinco años, en el Ecuador la producción científica ha comenzado a mostrar un crecimiento paulatino, dado entre otras razones por una voluntad a nivel gubernamental y por el crecimiento del número de revistas científicas indexadas en el contexto latinoamericano.

La *Revista Eugenio Espejo* (REE), de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) en la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), tiene sus orígenes en el año 2006 como iniciativa de las autoridades de esa unidad académica; pero no es hasta octubre de 2012 que recibe su número de registro ISSN 1390-7581, asignado por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Tecnología e Innovación (SENESCYT), por lo que, dada la necesidad de fortalecerla como espacio

de la ciencia que exprese el progreso social y tecnológico, los autores se propusieron el objetivo de desarrollar un plan de acción para estimular la publicación científica entre los docentes y profesionales del sector Salud a nivel local y regional, utilizando para tal efecto el potencial investigativo existente en las diferentes carreras y especialidades.

## Materiales y métodos

Se realizó una investigación analítica, durante el período marzo-mayo de 2015, con el propósito de desarrollar un plan de acción para estimular la publicación científica entre los docentes y profesionales del sector Salud a nivel local y regional.

La población estuvo constituida por los documentos habilitantes de la REE y sus siete volúmenes publicados hasta 2014, las normas establecidas para la indexación a sistemas de información científicas internacionales reconocidas, 15 artículos pendientes de aprobación y sus autores de correspondencia.

Se emplearon los métodos lógico-práctico, inductivo-deductivo y analítico-sintético.

Las técnicas utilizadas para la recolección de los datos fueron:

- Revisión de documentos: permitió analizar las normativas, documentos rectores, volúmenes publicados de la REE y los 15 artículos pendientes de aprobación.
- Grupo nominal: facilitó la reformulación de las normas de la revista, en el cual participaron los miembros del Comité Editorial de la REE.
- Entrevista no estructurada: proporcionó la indagación de necesidades de aprendizaje dirigida a la adquisición de habilidades para la escritura académica. Fue aplicada a los autores de correspondencia de los trabajos pendientes de aprobación.

Para ello se diseñaron guías de revisión de documentos, de entrevista no estructurada y la programación del grupo nominal. La investigación se realizó en tres etapas fundamentales:

Primera: diagnóstico de las características a tener en cuenta para el proceso de fortalecimiento de la REE.

Segunda: diseño del plan de acción adecuado para la situación detectada y establecimiento de las normas de la REE.  
Tercera: planificación de la capacitación a los colaboradores de la REE con necesidades de aprendizaje identificada.

## Resultados y discusión

Se revisaron los requisitos establecidos para la indexación en las bases del Sistema de Información Científica de Scielo, Latindex y Redalyc, determinándose que las condiciones concretas no están dadas para aspirar a la primera, por lo que se dirigió el trabajo hacia el alcance de la segunda (Latindex), los cuales igualmente permiten alcanzar los de Redalyc.

Los requerimientos son factibles en breve plazo de tiempo, teniendo en cuenta el apoyo político y administrativo de las autoridades universitarias de la FCS y de la UNACH; además de la fortaleza de contar con un Comité Editorial renovado, comprometido, de alto nivel científico y metodológico.

Para ingresar la revista a Latindex, esta debe cumplir las ocho características obligatorias y al menos 17 de las restantes particularidades, para un mínimo de 25. Si una publicación incumple algunas de las características básicas no ingresa al Catálogo, aun cuando la suma total de criterios cumplidos rebase la totalidad requerida<sup>5</sup>.

Requisitos establecidos para el Sistema de Información Científica Latindex<sup>5</sup>:

### Características básicas

1. **Mención del cuerpo editorial.**  
Se constatará que en la revista se mencione la existencia de un consejo o comité editorial o un responsable científico. El cuerpo editorial se puede conformar por el director general, editor responsable, editor ejecutivo, secretario de redacción, entre otros.
2. **Contenido.** Para calificar positivamente, al menos el 40% de los documentos publicados en los fascículos a calificar estará constituido por: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documento. En todos los casos deberá primar el contenido científico académico.
3. **Antigüedad mínima 1 año.**  
Para ser evaluada la publicación deberá haber comenzado a editarse al menos 12 meses antes del momento en que se hace el análisis. Las publicaciones semestrales o anuales deberán ser evaluadas con un mínimo de tres fascículos diferentes. En todos los casos deberá evaluarse con los fascículos más recientes.
4. **Identificación de los autores.**  
Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellidos o declaración de autor institucional.
5. **Lugar de edición.**  
Deberá hacerse constar en lugar visible el lugar de edición de la revista.
6. **Entidad editora.**  
Deberá hacerse constar en lugar visible la entidad o institución editora de la revista.
7. **Mención del director.**  
En la revista deberá constar el nombre del director de la publicación, responsable editorial o equivalente.
8. **Mención de la dirección.**  
Deberá aportarse en lugar visible la dirección postal o de correo electrónico de la administración de la revista a efectos de solicitud de suscripciones, canjes, envío de trabajos, acciones de seguimiento, entre otras.

### Características de presentación de la revista

9. **Páginas de presentación.**  
Estas deberán incluir al menos el título completo de la revista, así como ISSN, volumen, número, fecha y membrete bibliográfico.
10. **Mención de periodicidad.**  
La revista debe expresar o mencionar su periodicidad o, en su defecto, el número de fascículos que editará en el año.
11. **Tabla de contenidos (índice).**  
Califica positivamente cuando existe en cada fascículo una tabla de contenidos, índice o sumario en los que consten los datos de título, autor y al menos la página inicial.
12. **Membrete bibliográfico al inicio del artículo.**  
Califica positivamente si el membrete bibliográfico aparece al inicio de cada artículo e identifica a la fuente. Para darlo por cumplido, el membrete debe contener por lo menos: título completo o abreviado y la numeración de la revista (volumen, número, parte, mes o sus equivalentes).

13. Membrete bibliográfico al interior del artículo.  
Califica positivamente si el membrete que identifica la fuente aparece en páginas pares o impares del artículo, no necesariamente en ambas.
14. Miembros del consejo editorial.  
Califica positivamente si aparecen los nombres de los miembros del consejo editorial de la revista.
15. Afiliación institucional de los miembros del consejo editorial. Califica positivamente si se proporcionan los nombres de las instituciones a las que están adscritos los miembros del consejo editorial. No basta con que se indique solamente el país.
16. Afiliación de los autores.  
Deberá proporcionarse el nombre de la institución de trabajo del autor o autores de cada artículo.
17. Recepción y aceptación de originales.  
Califica positivamente solo si indica ambas fechas.

*Características de gestión y política editorial*

18. ISSN. Se considerará positivamente la existencia de código ISSN.
19. Definición de la revista.  
En la revista deberá mencionarse el objetivo y cobertura temática o en su defecto el público al que va dirigida.
20. Sistema de arbitraje.  
En la revista deberá constar el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar.
21. Evaluadores externos.  
Se deberá mencionar que el sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la entidad o institución editora de la revista.
22. Autores externos.  
Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora. En el caso de las revistas editadas por asociaciones se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o figuran en el equipo de la revista.
23. Apertura editorial.  
Al menos dos terceras partes del consejo editorial deberán ser ajenas a la entidad editora.
24. Servicios de información.  
Califica positivamente si la revista está incluida en algún servicio de índices y resúmenes, directorios, catálogos, hemerotecas virtuales y listas del núcleo básico de revistas nacionales, entre otros servicios de información. Este campo califica positivamente tanto si el servicio de información es mencionado por la propia revista como si lo agrega el calificador.
25. Cumplimiento de la periodicidad.  
Califica positivamente si la revista edita al año el número de fascículos correspondientes con la periodicidad expresada.

*Características de contenido*

26. Contenido original.  
Califica positivamente si al menos el 40% de los artículos son trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales.
27. Instrucciones a los autores.  
Califica positivamente si aparecen las instrucciones a los autores sobre el envío de originales y resúmenes al menos en algún número del año.
28. Elaboración de las referencias bibliográficas.  
En las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas.
29. Exigencia de originalidad.  
Califica positivamente si en la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores se menciona esta exigencia para los trabajos sometidos a publicación.
30. Resumen. Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo.
31. Resumen en dos idiomas.  
Califica positivamente si se incluyen resúmenes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.
32. Palabras clave.  
Califica positivamente si se incluyen palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo.
33. Palabras clave en dos idiomas.  
Para calificar positivamente, deberán incluirse palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo y en otro idioma.

Luego de revisar los volúmenes editados, se constató un número considerable de características incumplidas o parcialmente cumplidas; pero todas alcanzables mediante un trabajo ordenado y sostenido. La búsqueda por obtener indicadores de productividad científica acorde con las realidades del mundo universitario actual es un proceso que se vive en muchos escenarios académicos ecuatorianos, los cuales actualmente muestran resultados alentadores<sup>6</sup>.

La calidad de la expresión del contenido científico fue la característica básica que presentó mayores dificultades, lo cual influye en otras peculiaridades estrechamente ligadas a ella, perfectamente alcanzables si los autores se ajustan a las normas editoriales y resuelven las cuestiones metodológicas y de redacción.

Las características de presentación de la revista resultan fáciles de solucionar debido a que solo requiere de modificaciones en la presentación para los números por imprimir y de la exigencia del cumplimiento de las normas por los autores.

El cumplimiento de las características de gestión y política editorial es el que presenta mayores dificultades, pero resulta uno de los más sencillos de resolver mediante la toma de decisiones adecuadas por las autoridades de la entidad editora y la selección de los actores que formarán parte de los colectivos editores y revisores.

El cumplimiento de las características de contenido se ve afectado por ciertos vicios de los autores que han enviado sus trabajos y que pueden ser subsanados en breve tiempo si se les ofrece asesoramiento metodológico.

La elaboración de las normas de la REE se realizó partiendo del estudio de las normas internacionales para las revistas científicas en salud<sup>7</sup>. Posteriormente a esto, fueron perfeccionadas a través de la aplicación de un grupo nominal conformado por los miembros del Comité Editorial.

La revisión de los artículos propuestos por los docentes y profesionales involucrados permitió identificar las insuficiencias metodológicas, de estilo y redacción, las cuales pudieron ser subsanadas mediante asesoramiento. Un análisis al respecto permitió identificar las siguientes:

- Títulos muy largos y con siglas incluidas.
- Dificultades de redacción.
- Identificación poco pertinente de las palabras clave.
- Duplicación de la información (tablas y gráficos con los mismos datos para un mismo objetivo de interpretación de los resultados).
- Insuficiente discusión de los resultados.
- Abuso del uso de fotografías.
- Declaración inadecuada de la problemática que llevó a la investigación, así como de los objetivos propuestos.
- Dificultades con las referencias bibliográficas, el uso de las normas al respecto y con el manejo de información obtenida de las fuentes empleadas.
- Títulos de tablas y gráficos inadecuadamente enunciados.
- Dificultades con el planteamiento de los aspectos metodológicos.
- Conclusiones no acorde a los objetivos.

Investigadores de la Universidad de Ciencias Médicas de Holguín, Cuba, hallaron una contradicción entre la necesidad de publicar los resultados de las investigaciones y

**Tabla 1** Cumplimiento de las características básicas

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
3	4	1

Fuente: Guía de revisión de documentos.

**Tabla 2** Cumplimiento de las características de presentación de la *Revista Eugenio Espejo*

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
1	5	3

Fuente: Guía de revisión de documentos.

las limitaciones cognitivas sobre la redacción científica por parte de los autores interesados en publicar en la revista CORREO CIENTÍFICO MÉDICO<sup>8</sup>. Determinaron además que la realización de un sistema de acciones contribuye a paliar la problemática identificada.

Los autores del presente trabajo tomaron la decisión de diseñar un plan de acción dirigido a direccionar la conducción y desarrollo de las publicaciones científicas en la FCS de la UNACH, que contribuirá a la socialización de los resultados de las investigaciones de los profesores y profesionales del sector, como elemento clave para garantizar el incremento de la calidad de los servicios docentes, asistenciales e investigativos que brindan las instituciones. Algo similar fue determinado por investigadores de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo<sup>9</sup>, los cuales identificaron que la productividad en cuanto a publicaciones en el área de las Ciencias de la Salud fue baja en el período 1996-2012, por lo que recomendaron desarrollar estrategias viables para revertir esta situación (tablas 1-4).

El plan de acción fue diseñado para tener la capacidad de enfrentar una necesidad política, económica y social de los profesionales de la salud en el área de influencia, donde la motivación, el estímulo y la atención al talento humano adquieren un papel esencial en el desarrollo ciudadano, en momentos de reordenamiento de las carpetas de Gobierno para el área de la investigación científica. El Estado ecuatoriano, a través de los diferentes organismos creados al efecto, busca potenciar la productividad científica y académica en las instituciones de Educación Superior<sup>6,10</sup>.

**Tabla 3** Cumplimiento de las características de gestión y política editorial

Cumple	Cumple a medias	No cumple
1	2	5

Fuente: Guía de revisión de documentos.

**Tabla 4** Cumplimiento de las características de contenido

Cumple	Cumple a medias	No cumple
	7	1

Fuente: Guía de revisión de documentos.

**Tabla 5** Programa de actividades

Actividades	Fecha	Responsable
1. Actualizar la conformación del Comité Editorial con profesionales conocedores de la investigación y redacción científica, como una vía para garantizar la calidad técnica y metodológica de los artículos a publicar	Abril de 2015	Dirección de Investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud y Coordinación de Publicaciones y Propiedad Intelectual del ICITS, UNACH
2. Promocionar las actividades para la publicación científica en diferentes escenarios docentes de la FCS y asistenciales a nivel local y regional	Mayo-septiembre de 2015	Comité Editorial de la REE
3. Revisar los trabajos con posibilidades para ser publicados	Abril-mayo de 2015	Comité Editorial de la REE, Directores de Carreras de la FCS
4. Planificar, de conjunto con el área académica de la FCS, las capacitaciones a realizar en cada una de las carreras que la conforman, según necesidades y posibilidades de su claustro	Mayo-junio de 2015	Dirección de Investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinación de Publicaciones y Propiedad Intelectual del ICITS, Comité Editorial de la REE
5. Revisión y aprobación de los trabajos a publicar por parte del Comité Editorial de la REE	Según se reciban los trabajos	Comité Editorial de la REE
6. Ofrecer asesoramiento metodológico a los autores de los diferentes trabajos seleccionados para publicación científica	Según necesidad de los autores	Coordinación de Publicaciones y Propiedad Intelectual del ICITS, Comité Editorial de la REE
7. Convocar a los docentes de las diferentes carreras que conforman la FCS que entregaron trabajos para publicarlos en el próximo fascículo del 2015, para que asistan a curso tutorial para publicación científica	Cada vez que se publique un número se convoca a otro	Comité Editorial de la REE, Directores de Carreras de la FCS

FCS: Facultad de Ciencias de la Salud; REE: *Revista Eugenio Espejo*; ICITS: Instituto de Ciencia, Innovación, Tecnología y Saberes; UNACH: Universidad Nacional de Chimborazo.

Fuente: Informe de presentación del Plan de acción para la publicación científica de la FCS.

Momentos de concreción en el diseño del plan de acción:

- Primer momento: Diagnóstico de las necesidades y estado de la REE: Partió del análisis de los documentos rectores que rigen la actividad académica en la Educación Superior en el Ecuador, con el empleo de las diferentes fuentes de información disponible. Los datos recogidos a través de diferentes instrumentos permitieron identificar las necesidades de aprendizaje en los investigadores involucrados, así como de las temáticas, debilidades y fortalezas de las investigaciones realizadas.
- Segundo momento: Diseño de las actividades a desarrollar y de la capacitación: el mismo tomó en cuenta el diagnóstico realizado.
- Tercer momento: Intervención: permitió implementar las actividades planificadas; así como las capacitaciones previstas. Las actividades previstas quedaron programadas según se muestra en la [tabla 5](#).
- Cuarto momento: monitoreo, control y evaluación del impacto del plan de acción: se realizará semestralmente y permitirá garantizar la direccionalidad técnica del

proceso de publicación científica y contar con un número de artículos que permitan cumplir con la periodicidad prevista. Se deberá analizar en qué medida se incrementó el número de artículos publicados y el rigor científicos de estos. Una vez terminada la implementación del plan de acciones, será necesario evaluar su impacto, en correspondencia con los efectos alcanzados en el ambiente académico y producción científica de los docentes por carreras que componen la FCS.

## Conclusiones

- El plan de acción fue diseñado basándose en las necesidades diagnosticadas para el fortalecimiento de la REE teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar la publicación científica entre los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- La *Revista Eugenio Espejo* necesitó replantear sus normas de publicación y la organización del trabajo para que se

cumpliera con los requisitos de las bases del Sistema de Información Científica Latindex y Redalyc.

- Se detectaron insuficiencias en las habilidades en cuanto a la redacción científica a partir de la revisión de los artículos enviados por los profesionales de la salud del territorio.
- La producción científica de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y profesionales del sector Salud a nivel local y regional es baja en el contexto latinoamericano, y es poco visible a nivel internacional.
- La implementación del plan de acción estimuló el desarrollo de la producción científica entre los docentes y profesionales del sector, lo que se materializó en quince artículos que componen dos volúmenes de la *Revista Eugenio Espejo*, los cuales se encuentran en proceso de edición para formato impreso y actualmente se trabaja en la edición de un tercer volumen.

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

### Bibliografía

1. Gutiérrez G, Pérez Acosta AM, Plata-Caviedes T. Desarrollo histórico de una publicación científica: cuarenta años de la Revista Latinoamericana de Psicología. *Rev Latinoam Psicol* [online]. 2009;41(3):413–28 [citado 21 de abril de 2015] Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-05342009000300003&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342009000300003&lng=en&nrm=iso) ISSN 0120-0534
2. Cañedo Andalia R, Pérez-Machín M, Guzmán-Sánchez MV, Rodríguez-Labrada R. Aproximaciones a la visibilidad de la ciencia y la producción científica de Cuba en el sector de la salud. *ACIMED*. 2010;21(1), ene-mar.
3. Vera Villaruel P, LópezLópez W, Lillo S, Silva LM. La producción científica en psicología latinoamericana: Un análisis de la investigación por países. *Rev Latinoam Psicol* [online]. 2011;43(1):95–104 [citada 21 de abril 2015]. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-05342011000100008&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342011000100008&lng=en&nrm=iso) ISSN 0120-0534
4. Santa S, Herrero Solana V. Cobertura de la ciencia de América Latina y el Caribe en Scopus vs. Web of Science. *Investig bibl* [online]. 2010;24(52):13–27 [citado 21 de abril 2015]. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2010000300002&lng=es&nrm=ison](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2010000300002&lng=es&nrm=ison) ISSN 0187-358X
5. LATINDEX. Características editoriales para revistas impresas. [Acceso 10 de marzo de 2015]. Disponible en: [http://www.latindex.unam.mx/documentos/revistas\\_imp.html](http://www.latindex.unam.mx/documentos/revistas_imp.html)
6. Guillén García J. Las perspectivas de la investigación en la Universidad del Azuay. *Revista de la Universidad del Azuay Universidad-Verdad* [online]. 2013;(62):75–98 [citado 3 de mayo 2015]. Disponible en: [http://ica2012.uc.cl/prontus.fcom/site/artic/20120126/asocfile/20120126174244/uv\\_62.pdf#page=75](http://ica2012.uc.cl/prontus.fcom/site/artic/20120126/asocfile/20120126174244/uv_62.pdf#page=75)
7. ICMJE. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to biomedical Journals. Washington: ICMJE. 2012. [citado 21 de junio 2014]. Disponible en: <http://www.icmje.org/urm.main.html>
8. Coello Velázquez D, Hidalgo Hernández R, Pupo Sintras HM, González Rodríguez ML, Betancourt Doimeadios JE. Acciones para favorecer, desde un enfoque axiológico, la redacción en las publicaciones de la Revista Correo Científico Médico. *CCM* [revista en Internet]. 2014;18(3):500–8 [citado 28 de mayo 2015] Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1560-43812014000300011&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812014000300011&lng=es)
9. Ramos Padilla P, Carpio Arias V, Álvarez-Dardet Díaz C. La investigación en ciencias de la salud en Ecuador. Un análisis en el contexto latinoamericano. *Gac Sanit* [revista en Internet]. 2014;(28):196–7 [citado 28 de mayo 2015] Disponible en: [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/41469/3/Gaceta%20Sanitaria\\_Congreso%20SEE%202014\\_19.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/41469/3/Gaceta%20Sanitaria_Congreso%20SEE%202014_19.pdf)
10. Nelson Piedra JCh, Elizabeth Cadme RG. Una aproximación basada en Linked Data para la detección de potenciales redes de colaboración científica a partir de la anotación semántica de producción científica: Piloto aplicado con producción científica de investigadores ecuatorianos. *TIC.EC*. [revista en Internet]. 2014. 5(especial). [citado 21 de abril 2015] Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21392>